

Penonomé, 6 de septiembre de 2024
DRCC-1005-2024

Ingeniera

Graciela Palacios

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental
E. S. D.

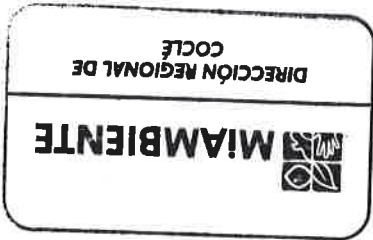
Ing. Palacios:

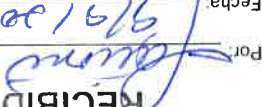
Por medio de la presente se remite comentarios recibidos por el Ingeniero Erick Domínguez (Alcalde del Municipio de Antón) sobre la Nota DEIA-DEEIA-UAS-0142-2008-2024. Sobre los comentarios relacionados al EsIA categoría II denominado "CANTERA LUPITA".

Adicional remitimos nota de objeción a dicho Estudio de Impacto Ambiental por miembros de la comunidad, Junta de desarrollo local y presidenta de la JAAR de la comunidad de Tortuguilla, corregimiento de Juan Díaz, distrito de Antón, provincia de Cocle.

Atentamente,


Erika Marquez
Directora Regional encargada
MIAMBIENTE-Cocle

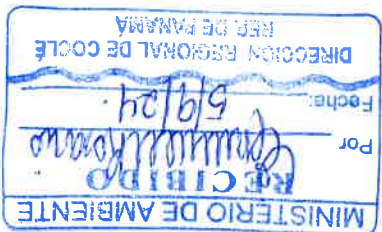


REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL MINISTERIO DE AMBIENTE	
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: 	Fecha: 9/9/2024
Hora: 11:37 pm	

AI
cc. expediente 



República de Panamá
Alcaldía de Antón
Secretaría General
Distrito de Antón – Provincia de Coclé
Tels. 906-1129 906-1130



3:05pm

Oficio N.729-24

Antón, 5 de septiembre de 2024.

Ilzy Rovira
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.
E.S.D.

Estimada Licenciada:

En atención a su nota DEIA-DEEIA-UAS-0142-2008-2024, relacionado con el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado "Cantera Lupita", a desarrollarse en el corregimiento de Juan Díaz, distrito de Antón, provincia de Coclé, cuyo promotor es Proyectos Del Norte, S.A., le enviamos el Análisis realizado a dicho proyecto.

De usted,

Atentamente,

Ené Domínguez
Alcalde Del Distrito de Antón.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
MUNICIPIO DE ANTÓN
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MUNICIPAL

Antón, 05 de Septiembre de 2024

Ing.232-24

Honorable Alcalde
Eric Dominguez
Municipio de Antón
E.S.M

Respetada honorable:

Por medio de la presente el Departamento de Ingeniería Municipal del Distrito de Antón, adjunta informe y opiniones técnicas, así como una serie de observaciones importantes en respuesta a la Nota DEIA-DEEIA-UAS-0142-2008-2024, Proveniente de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, del Ministerio de Ambiente, donde solicitan a esta entidad el Análisis del siguiente expediente disponible en la página web <http://prefasia.mambiente.gob.pa/consultas/> con los siguientes generales:

Nombre del proyecto	"Cantera Lupita"
Promotor:	PROYECTOS DEL NORTE S.A.
Localización:	Corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Antón, provincia de Coclé. Folio Real: 30336584.
Tipo de proyecto:	Extracción de minerales no metálicos (piedra de cantera), procesamiento y trituración a tamaños comerciales.

Se adjunta informe.

Atentamente,

ING. ISMAEL AROSEMENA R.
JEFE DE OBRA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
DISTRITO DE ANTÓN



DEPARTAMENTO DE ALCALDIA
MUNICIPIO DE ANTÓN
ENTRADA DE DOCUMENTOS
Entregado por: [Signature]
Fecha: 5/9/24 Hora: 2:04 p.
Recibido por: [Signature]



Antón, 09 de septiembre de 2024

Luego de examinar el expediente DEIA-II-M-059-2024 disponible en la página web <http://prefasia.mambiente.gob.pa/consultas/> correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Cat. II "CANTERA LUPITA", con las siguientes generales:

Nombre del proyecto	"Cantera Lupita"
Promotor:	PROYECTOS DEL NORTE S.A.
Localización:	Corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Antón, provincia de Coclé. Folio Real: 303365584.
Tipo de proyecto:	Extracción de minerales no metálicos (piedra de cantera), procesamiento y trituración a tamaños comerciales.

ANTECEDENTE:

El proyecto que consiste en la extracción de material no metálico (piedra de cantera), y su aprovechamiento incluyendo las tareas correspondientes a la extracción, el procesamiento de materiales extraídos mediante la trituración en distintos tamaños comerciales y su uso, en un área de extracción de 39.82 Ha. Son etapas que si no se gestionan adecuadamente pueden tener consecuencias ambientales graves, como la degradación del suelo, la contaminación del agua, aire, y el cambio de ecosistemas de fauna y flora del área a intervenir.

ASPECTOS SOCIALES:

El área de concesión, abarca una población en general con vivienda diversas, ya establecidas, muy próximas al área a intervenir, en donde se desarrolla la agricultura y la ganadería, que dependen de las quebradas y arroyos que nacen en el área de extracción, afectando directa e indirectamente al Río Chorrerita y Río La Tortuguilla.

A continuación, se detallan los aspectos fundamentales que deben ser considerados:

- Afectaciones directas a la flora y fauna del área.
- Existencia de Fincas privadas sin conocimiento de la actividad que se pretende desarrollar que han sido consideradas en el área de concesión.
- Las afectaciones a Fincas agroturísticas que se ubican en áreas aledañas, cuyo principal atractivo es el agua de ríos, bosques primarios, biodiversidad de especies de flora y fauna silvestre.
- La extracción a cielo abierto correspondiente a la cantera no ha considerado, las múltiples quejas de los moradores que presentan su oposición y sentir ante el municipio de Antón, como: deterioro de la calidad del agua, erosión del suelo, contaminación del aire y polvo, afectaciones a la tranquilidad de la población debido al exceso de ruidos producto de la posible actividad a desarrollarse.

EVALUACIONES SENSITIVAS QUE IMPACTAN A LA COMUNIDAD Y QUE ESTE MUNICIPIO CONSIDERA SE DEBEN TENER EN CUENTA ANTES DE LA APROBACIÓN DE ESTE PROYECTO:

1. Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)

- **Requisitos Normativos:** La solicitud debe incluir un Estudio de Impacto Ambiental que cumpla con la normativa vigente. Esto implica una evaluación integral que contemple los efectos potenciales sobre la fauna, flora y recursos hídricos durante



toda la vida del proyecto, desde la exploración hasta el abandono y la restauración del sitio.

2. Evaluación de la Fauna

- **Inventario de Especies:** Es fundamental realizar un inventario de las especies de fauna que habitan la zona. Se deben identificar especies endémicas, protegidas o en peligro de extinción que puedan verse afectadas por la actividad de la cantera. Ya que es de nuestro conocimiento que en el área existen animales silvestres tales como: venados, monos titi, tucanes armadillos, conejos pintados, que incluso varios de estos se encuentran en la lista de especies en peligro de extinción.
- **Hábitats Críticos:** Determinar si existen hábitats críticos dentro del área de influencia del proyecto, tales como lugares de anidación, migración o alimentación que puedan ser perturbados.

3. Impacto en los Ríos

- **Calidad del Agua:** La extracción de material puede generar sedimentos que afectan la calidad del agua en los ríos cercanos, impactando tanto la flora acuática como la fauna que depende de estos ecosistemas, así como, las fuentes de agua potable, dado que estas comunidades se abastecen de acueductos rurales.
- **Alteración del Caudal:** Evaluar cómo la actividad de la cantera podría alterar el caudal de los ríos, afectando los ecosistemas ribereños y la disponibilidad de agua para las comunidades y otras especies. Así como las fuentes utilizadas en la ganadería y agricultura.

4. Evaluación de la Flora

- **Destrucción de Hábitat:** La explotación de la cantera puede llevar a la deforestación y la reducción de áreas verdes, afectando el hábitat de numerosas especies.
- **Impacto sobre la Biodiversidad:** Identificar si hay especies de flora amenazadas o que presentan un alto valor ecológico que podrían ser destruidas o degradadas por la actividad de la cantera.

5. Medidas Mitigadoras

- **Rehabilitación del Sitio:** Proponer un plan de rehabilitación para restaurar el ecosistema tras la finalización de las actividades de extracción. Esto podría incluir reforestación con especies nativas y la restauración de hábitats acuáticos.
- **Controles de Calidad:** Implementar controles para minimizar la contaminación del agua y el aire durante las actividades de explotación, así como sistemas para controlar la erosión y sedimentación.

6. Consultas y Participación Comunitaria

- **Involucrar a la Comunidad:** Fomentar la participación de las comunidades locales en el proceso de evaluación y toma de decisiones, considerando su conocimiento sobre la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos.
- **Transparencia en el Proceso:** Asegurar que la información sobre el impacto ambiental y las medidas mitigadoras propuestas esté disponible y sea comprensible para todas las partes interesadas.

7. Monitoreo y Seguimiento

- **Programa de Monitoreo:** Establecer un programa de monitoreo para evaluar los impactos de la actividad de la cantera sobre la fauna, flora y cuerpos de agua de forma continua y adaptativa.
- **Revisión y Adaptación:** Establecer mecanismos para la revisión y, de ser necesario, la adaptación de las prácticas de manejo en base a la información obtenida del monitoreo.



INGENIERO ISMAEL AROSEMENA R.
JEFE DE OBRA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
DISTRITO DE ANTON

Analizado por:

Es esencial que la evaluación de la solicitud de permisos y Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental se realicen de manera minuciosa y que contemple no solo la necesidad de los recursos, sino también la obligación de proteger y conservar los ecosistemas. Adoptar un enfoque proactivo y responsable tomando en cuenta la opinión social, sin perjuicio de la sociedad, ayudará a asegurar un desarrollo sostenible de nuestras comunidades, que equilibre la actividad económica con la conservación ambiental, sin deteriorar la calidad de vida de los residentes de nuestro distrito.

CONCLUSION

- Después de realizar un análisis técnico según nuestra área de competencia, debemos Registros de las recomendaciones de las entidades que en conjunto con el Ministerio de Ambiente tienen participación en el desarrollo de este proyecto, resaltando cada una de sus observaciones con los criterios que los mismos tuvieron en cuenta al momento de emitir las La evaluación de la solicitud de permiso para la explotación de una cantera en relación con la fauna, los cuerpos de agua (ríos) y la flora es un proceso crucial para garantizar la conservación de los ecosistemas locales. A continuación, se detallan los aspectos fundamentales que deben ser considerados:
1. Resolución vigente del ministerio de ambiente donde se apruebe el Estudio de Impacto Ambiental.
 2. Estudio de suelo reterendado por idóneo.
 3. Visto Bueno del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAAN).
 4. Sellos de aprobación del MINSA, área de saneamiento.
 5. Sellos de Aprobación de Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá.
 6. Vistos buenos de MOP
 7. Vistos buenos de las entidades que participen en la aprobación de planos, que le sean aplicables al tipo de proyecto.
 8. Cumplir con la instancia que indique la norma de comercio e industria, ministerio de salud (código sanitario).
 9. Cumplir con el código minero que tiene aspectos de mitigar daños a la salud.
 10. Cambio de uso de suelo.
- OPINIONES TÉCNICAS:**

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MINISTERIO DE
AMBIENTE

GOBIERNO NACIONAL
* CON PASO FIRME *

Panamá, 20 de agosto de 2024
DEIA-DEEIA-UAS-0142-2008-2024

Licenciado
ERIC DOMÍNGUEZ
Alcalde
Municipio de Antón
E.S.D.

Respetado Licenciado Domínguez:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miamambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: "CANTERA LUPTA", a desarrollarse en el corregimiento de Juan Díaz, distrito Antón, provincia de Coclé, cuyo promotor es PROYECTOS DEL NORTE, S.A.

Considerando el área de su competencia, brindar su opinión técnica respecto, a lo indicado en el EIA, donde señala: "en la extracción de minerales no metálicos (piedra de Cantera), y su aprovechamiento incluyendo las tareas correspondientes desde la extracción, el procesamiento del material extraído mediante la trituración en distintos tamaños comerciales y su uso, en un área de extracción de 39.82 hectáreas". Además de otros aspectos técnicos que se encuentre dentro del área de competencia.

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

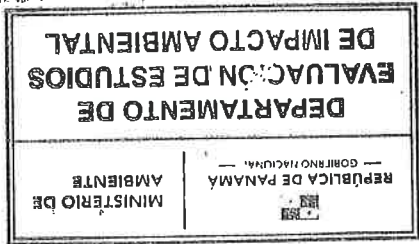
Nº de expediente: DEIA-II-M-059-2024
Fecha de Tramitación (AÑO): 2024
Fecha de Tramitación (MES): AGOSTO

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

ITZY ROVIRA.

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

GPS/IR/gaif



DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA
MUNICIPIO DE ANTÓN
ENTRADA DE DOCUMENTOS

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804 República de Panamá | (507) 500-0855 | www.miamambiente.gob.pa
Fecha: 20/08/2024
DEIA-F-013 versión 2.0

RECIBIDO

Res. Impuesto Municipal

FECHA: 27/8/2024

Antón, 03 de septiembre de 2024.

Licenciado
JOHN TRUJILLO
Director Regional de MINAM
Provincia de Coclé
E. S. D.



8:10 a.m.

Respetado Lcido. Trujillo:

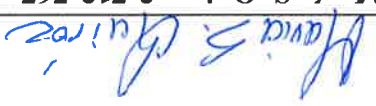
En esta ocasión nos dirigimos a usted en calidad de miembros de la comunidad de Tortuguilla del corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Antón, con el fin de presentar dentro del término que nos permite la ley de sustentar en término oportuno nuestra objeción al Estudio de Impacto Ambiental, sobre la solicitud de extracción de material PETRO en la comunidad de Tortuguilla del corregimiento de Juan Díaz, toda vez que dentro del mismo no se contemplaron las afectaciones que sufrirán las fuentes hídricas que sirven a la comunidad específicamente la toma de agua que surten del vital líquido a todos los residentes del sector. Por lo cual solicitamos se realice una inspección en campo y se incluya dentro del Estudio de Impacto Ambiental las posibles afectaciones que sufrirá esta y otras fuentes hídricas a consecuencias de su cercanía con dicho proyecto.

Tampoco se ha considerado dentro de dicho estudio las afectaciones a la salud pública, toda vez que a parte de la extracción de material PETRO se instale una planta de producción de asfalto lo que conlleva a la emanación de gases y todo derivado del petróleo.

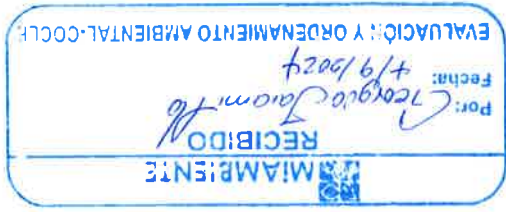
Agradeciendo la atención que se le preste a la misma.

Atentamente,


María L. Quiroz G. 2-146-67
Presidenta de la JAAR
Comunidad de Tortuguilla


María S. Quiroz 2-712-767
Miembro de la Comunidad de Tortuguilla

c.c. Archivo



Ingeniero.

Jhon Trujillo.

Director regional del Ministerio de Ambiente.

Sede Cocle

E.S.D.

Respetado ingeniero:

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus funciones administrativas.

Considerando que se ha hecho de conocimiento de los habitantes del corregimiento de Juan Díaz, que en la Dirección Regional de Mi Ambiente, que usted dirige, se encuentra disponible el Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto denominado Cantera La Lupita, que se pretende desarrollar en la comunidad de Tortuguilla, de Juan Díaz de Antón, apelamos a su atención y el de su equipo de trabajo, para con los habitantes de Tortuguilla y del corregimiento en sí, que desde hace tres años, han alzado su voz en rechazo al establecimiento de un proyecto de cantera en el corregimiento de Juan Díaz.

En base al descuento por la imposición del proyecto de cantera y del Estudio de Impacto Ambiental del expediente DEIA-II-059-2024, que nos ocupa, solicitamos el derecho a ser escuchados a razón de los siguientes puntos que a continuación resumimos:

1. Los beneficios económicos y sociales que pudiesen ser generados en un proyecto de cantera, no compensarían los nocivos efectos en la salud de los habitantes de Tortuguilla y del ambiente circundante.

2. La justificación del proyecto radica en la obtención de materia prima cercana a la ejecución de proyectos como: Diseño y construcción de las calles y avenidas internas del Valle de Antón, Diseño y construcción para la rehabilitación de las calles del Distrito de Antón y se hace mención a la calle de la comunidad de Tortuguilla; sin embargo es imprescindible se contemple el estatus de los mismos ya que fueron licitados y adjudicados en fechas anteriores a la solicitud de revisión del EIA:

- El contrato UAL-1-61-21, consistente con el proyecto de rehabilitación de las calles y avenidas internas del Valle del distrito de Antón, fue adjudicado en el año 2021 y su ejecución data del año 2022, y se encuentra en avances que superan el 81 %.
- El contrato AL-1-39-17 que fue adjudicado en el año 2017 y posee un avance del 90% es consistente con el proyecto Diseño y construcción para la rehabilitación de calles y caminos del distrito de Antón.
- El contrato UAL-1-38-2022, consistente con el proyecto Construcción de las calles del distrito de Antón, fue adjudicado en el año 2022, y contempla ya la construcción de la calle en el sector de la Tortuguilla, de hecho en el año 2023 fue construida la calle del sector del Bajito, perteneciente al corregimiento de Juan Díaz de Antón y otras calles como la de Juan Hombrón el El Chirú de Antón, en Río Hato, Antón y Cabuya, etc. Este proyecto posee un avance que supera el 57%.

La información presentada en este punto, puede ser verificada en el portal de Panamá Compras y en campo por el avance notorios de las obras.

<https://www.panama.compra.gob.pa/Inicio/v2/#/vistaPreviaCP?NumLc=2022-0-09-0-02-LV-008201&esap=0&mc=1&it=1>

3. Las colindancias con los cuerpos de agua, el río Tortuguilla y el Río La Colorada, magnifica los niveles de consternación y rechazo hacia el proyecto, toda vez que el agua es fuente de vida en cualquier parte de este planeta, y su contaminación siempre repercute en la disminución directa e indirecta de la salud humana y nos alejaría como comunidad de la seguridad hídrica.

4. El proyecto se ubicaría próximo a la cabecera del Río Juan Díaz, en donde se encuentran fuentes de agua que abastecen a la comunidad de Tortuguilla hoy día y que ningún tipo de proyecto debería afectar, puesto que el derecho a la salud y al acceso al agua son prioridad.

5. Durante el periodo de vida del cuestionado proyecto, se pudiesen ver también afectadas las aguas subterráneas, ocasionando que no sea apta para el consumo humano, y la perforación de pozos es una práctica muy recursiva en el corregimiento de Juan Díaz de Antón, que hasta ahora ha ayudado en el acceso al vital líquido.

6. Las potenciales emisiones de material particulado que pudiese generarse al inicio de la obra y durante sus operaciones, pueden repercutir en dificultades de salud , en adultos mayores y niños ; así como en enfermos de asma y pacientes con temas respiratorios. Esto considerando que sólo se tiene PM10 como indica el estudio , en caso contrario las partículas de menor tamaño y el tiempo de exposición al que pudiese estar un habitante de la comunidad , durante la vida del proyecto, brindan un escenario mucho más crítico que no es contemplado lastimosamente.
 7. Los indicadores demográficos están basados en el censo poblacional de hace 14 años , lo que puede generar un menor número de habitantes que pudiesen ser afectados con el proyecto de cantera.
 8. Dentro de la forma de participación ciudadana se hace distinción de un actor clave del ámbito político, que no debería ser considerado como reafirmante de la opinión ni de la voluntad de la comunidad. Es importante mencionar que las viviendas que se proyectan más vulnerables, también debieron ser consideradas en la encuesta.
 9. El informe hidrológico e hidráulico del Río Tortuguilla se indica firmado por el ingeniero idóneo Fabian Morales Alba, que a su vez es el representante legal de la sociedad Proyectos del Norte S.A., promotora de Cantera La Lupita, por lo que la acción vendría a ser de su propia causa.
- El corregimiento de Juan Diaz , carga ya con el peso contaminante de poseer un vertedero a cielo abierto en la comunidad de El Jobo , también con un incremento en los casos de insuficiencia renal crónica , habiendo ya estadística de fallecidos por esta enfermedad y lo que busca el pueblo es mejorar la salud, y lograr el No establecimiento de una cantera.
- Este corregimiento les pide al Ministerio de Ambiente sede de Cocle , que también haga extensivas las preocupaciones a la Dirección de Evaluación de Impacto ambiental de la sede principal, como ayuda en esta lucha que no se dejará de hacer de la mano de Dios.
- Adjuntamos notas anteriormente entregadas en la sede de Ministerio de Ambiente de Cocle y copia de las listas de firmantes que participan en este clamor por evitar se nos imponga una cantera en la tierra que hoy nos da aire fresco para respirar.
- Atentamente,

Manuel Valencia
 5-706-1371
 Presidenta de la Junta de Desarrollo Local
 69738341 celular

[Firma]
 2-146-67
 Presidenta de la JAAR
 6623-6073
 Alvar.



JUNTA COMUNAL DE JUAN DÍAZ
LISTA DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN A LA
REUNIÓN
TEMA: "NO A LA CANTERA" 5/9/04

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA
1 Alicia Arceaga	2-102-1055
2 Alvaro de Buenting	2-118-746
3 Alvaro	2-146-61
4 M. Sofia Quiza	2-712-767
5 Ofelia Cruz	2-702-1647
6 Ofelia Cruz	2-714-463
7 Ofelia Cruz	2-730-2211
8 Ruben Aguilar	2-746-1532
9 Rubén Aguilar	2-2724-2369
10 Rubén Aguilar	2-724-28
11 Jose Rivera	2-754-2037
12 Rubén Aguilar	4-729-575
13 Rubén Aguilar	2-146-170
14 Rubén Aguilar	2-723-410
15 Rubén Aguilar	2-102-8015
16 Rubén Aguilar	2-729-1243
17 Rubén Aguilar	2-101-1074
18 Rubén Aguilar	2-775
19 Rubén Aguilar	2-727-1229
20 Rubén Aguilar	2-712-1380
21 Rubén Aguilar	2-88-1315
22 Rubén Aguilar	8-990-1850
23 Rubén Aguilar	2-747-1427
24 Rubén Aguilar	2-701-1983
25 Rubén Aguilar	2-740-1388
26 Rubén Aguilar	2-714-1220
27 Rubén Aguilar	2-122-873



JUNTA COMUNAL DE JUAN DÍAZ
LISTA DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN A LA
REUNIÓN
TEMA: "NO A LA CANTERA"

519124

28	José Vázquez	2-703-117
29	Sty. Riquelme	8-765-1229
30	Sofía Ríos	2-744-750
31	Yenel y Roger Quirós	2-729-585
32	Edith García A.	2-735-289
33	María Olivi	2-717-1169
34	María Mercedes Quirós	2-741-955
35	Miguel Quirós	2-751-1196
36	Michael Ríos	2-751-1887
37	William Bruce	2-748-1470
38	Zoray Castro	8-962-75
39	Yolanda M. Quirós	2-967-1266
40	Genarina Goyales	2-141-945
41	Carolina Moya	2-738-1439
42	Alia Quirón	2-754-133
43	Maria Quirós	2-723-1940
44	Gertrudis A. Ríos	2-730-1208
45	Gaby Aldab	2-146-170
46	Christian Quirós	2-751-145
47	Marce Quirós	2-730-456
48	María C. de	2-45-554
49	Josue Quirós	2-766-653
50	Angia Sánchez	2-740-6
51	Christian Quirós	2-736-176
52	Nail Quirós	2-747-2425
53	Sergio Quirós	2-106-785
54	Maria Quirós	2-742-1490
55	John's Quirós	2-744-2469
56	Manuel A. Ríos	2-740-293



JUNTA COMUNAL DE JUAN DÍAZ
LISTA DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN A LA

REUNIÓN

TEMA: "NO A LA CANTERA"

5/9/24

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA
Dalia Katerina Méndez Mejía	8-952512
Juan A. Ojo	2-73534
Jose M. Gomez H.	2-707-1208
Ismael Ojo	2-713-237
Hernández Acosta	2-114-558
José R. Rodríguez M.	2-733-198
Juan Carlos Ojo	2-735-565
Dagoberto Ojo A.	2-730-2075
José Santiago Ojo	2-704-864
Frederica M. Cruz	6-704-194
Camino Ojo	2-713-238
Edwin Cruz	2-700-2498
José González	2-739-1158
María Sombra	2-754-1430
José F. Ojo	2-740-965
Mayra H. Herrera	2-728-407
Maclean Ojo H.	2-742-2219
Ismael Villalobos	2-714-484
Alfonso A. Cruz	2-718-1954
José Rodríguez	8-294-654
Alfonso Cruz	2-87898
Héctor Enrique Alvarado	2-381184
David Rivas	8-838-1091
Agustín Pineda Laguna	8-739-1872
Agustín Alexander Pineda	8-1017-344
Manuela Valdes	2-156-783
Manuel Valdes	2-755-1254
Agustín H. H. H.	2-746-191
Agustín H. H.	2-734-690
Emmanuel Rodríguez	2-83-1192





JUNTA COMUNAL DE JUAN DÍAZ
LISTA DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN A LA
REUNIÓN
TEMA: "NO A LA CANTERA"

5/9/24

116	Alfonso Munguía	8-989-1112
117	Roberto Sánchez	2-107-168
118	Roberto Sánchez	2-752-1313
119	Roberto Sánchez	2-129-940
120	Roberto Sánchez	8-834-177
121	Roberto Sánchez	8-878-1904
122	Roberto Sánchez	2-721-1021
123	Roberto Sánchez	2-733-1167
124	Juan Francisco Sánchez R.	2-714-1037
125	Roberto Sánchez	2-720-949
126	Roberto Sánchez	2-101-23
127	Roberto Sánchez	2-831169
128	Roberto Sánchez	2-710-42
129	Roberto Sánchez	2-47-719
130	Roberto Sánchez	2-700-2419
131	Roberto Sánchez	2-753-1369
132	Roberto Sánchez	8-911-72
133	Roberto Sánchez	2-725-352
134	Roberto Sánchez	2-97-2556
135	Roberto Sánchez	2-721-1598
136	Roberto Sánchez	2-152-939
137	Roberto Sánchez	2-749-2443
138	Roberto Sánchez	2-737-524
139	Roberto Sánchez	2-743-2564
140	Roberto Sánchez	2-155-993
141	Roberto Sánchez	2-721-215
142	Roberto Sánchez	2-744-1875
143	Roberto Sánchez	2-157-5
144	Roberto Sánchez	2-752-867
145	Roberto Sánchez	2-737-1230
146	Roberto Sánchez	





JUNTA COMUNAL DE JUAN DÍAZ
LISTA DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN A LA
REUNIÓN
TEMA: "NO A LA CANTERA"

5/9/24

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA
201 Karina Orosmena	2-739-551
202 J. Valdez	2-83-11-71
203 J. Valdez	8-737-2399
204 J. Valdez	2-77-177
205 J. Valdez	2-67-17
206 J. Valdez	2-817-213
207 Alexis Sanchez	2-825-225
208 J. Valdez	2-843-218
209 J. Valdez	2-78-2540
210 J. Valdez	2-133-67
211 J. Valdez	2-151-491
212 J. Valdez	2-106-789
213 J. Valdez	2-703-1199
214 J. Valdez	2-103-1434
215 J. Valdez	2-85-2575
216 J. Valdez	2-105-972
217 J. Valdez	2-738-816
218 J. Valdez	2-724-2335
219 J. Valdez	2-737-1080
220 J. Valdez	
221 J. Valdez	
222 J. Valdez	
223 J. Valdez	
224 J. Valdez	
225 J. Valdez	
226 J. Valdez	
227 J. Valdez	
228 J. Valdez	
229 J. Valdez	
230 J. Valdez	



JUNTA COMUNAL DE JUAN DÍAZ

LISTA DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN A LA

REUNIÓN

TEMA: "NO A LA CANTERA"

5/9/24

231	2-745-1985	231	2-745-1985	231	2-745-1985
232	2-83-2096	232	2-83-2096	232	2-83-2096
233	2-727-1943	233	2-727-1943	233	2-727-1943
234	2-101-2443	234	2-101-2443	234	2-101-2443
235	2-63-613	235	2-63-613	235	2-63-613
236	2-714-1988	236	2-714-1988	236	2-714-1988
237	8-392-23	237	8-392-23	237	8-392-23
238	2-705-1136	238	2-705-1136	238	2-705-1136
239	2-722-341	239	2-722-341	239	2-722-341
240	2-127-998	240	2-127-998	240	2-127-998
241	2-83-1223	241	2-83-1223	241	2-83-1223
242	2-746-1532	242	2-746-1532	242	2-746-1532
243	2-743-848	243	2-743-848	243	2-743-848
244	2-144-753	244	2-144-753	244	2-144-753
245	2-719-1119	245	2-719-1119	245	2-719-1119
246	2-727-1246	246	2-727-1246	246	2-727-1246
247	2-736-421	247	2-736-421	247	2-736-421
248	2-725-2101	248	2-725-2101	248	2-725-2101
249	2-702-1430	249	2-702-1430	249	2-702-1430
250	2-740-1665	250	2-740-1665	250	2-740-1665
251	2-131-934	251	2-131-934	251	2-131-934
252	2-745-1037	252	2-745-1037	252	2-745-1037
253	2-742-2149	253	2-742-2149	253	2-742-2149
254	2-720-419	254	2-720-419	254	2-720-419
255	2-716-279	255	2-716-279	255	2-716-279
256	2-77-95	256	2-77-95	256	2-77-95
257	2-88-903	257	2-88-903	257	2-88-903
258	2-744-2453	258	2-744-2453	258	2-744-2453
259	2-749-2165	259	2-749-2165	259	2-749-2165
260		260		260	
261		261		261	



JUNTA COMUNAL DE JUAN DÍAZ

FIRMAS EN CONTRA DEL PROYECTO LA CANTERA

EN EL SECTOR DE TORTUGUILLA "NO A LA CANTERA" 5/9/24

FIRMA	CÉDULA
Ana Rosa Ojo Araúz	2-152-938
Aracelis Ojo Araúz	2-714-1362
Edgar Marín	2-763-2169
Edwin Marín	2-757-2420
Diana E. Ojeda	2-160-536
Carles Ojo	2-728-457
Una P. Ojo	2-747-1428
Maydis Macfarlanes	2-715-599
Edwin F. Valderama	2-826-744
Hanna M. Mordaza	2-754-2206
Caroline Mordaza	2-743-2004
Adalio de Gordon	2-702-119
Adalio Gordon	2-747-353
Arni Ojo	2-730-620
Carla Cristel Araúz	2-756-303
Yohana R. Rodríguez A	2-724-1600
Alfredo Rodríguez	2-86-2211
Aracelis Rodríguez E.	2-752-1381
Gerardo Rodríguez	4-132-115
Alfonso G. G.	4-131-2753
Mary Mordaza	8-854-1892
Miguel Valencia	5-706-1371
Maybeth Alegria	8-1069-1880
Gerardo Turron Valdez	8-752-1834



JUNTA COMUNAL DE JUAN DÍAZ
FIRMAS EN CONTRA DEL PROYECTO LA CANTERA
EN EL SECTOR DE TORTUGUILLA "NO A LA CANTERA"
5/9/24

FIRMA	CÉDULA
Edith Dávila M.	2-952-916
Robert F. Rojas	2-722-252
Yolanda Guzmán Medina	2-723-2079
Victor Oros	2-718/100
Ormaiz Oros	2-733-1869
Leving Martinez	2-726-17
Albino Oros	2-106-783
Maria Gabriela Rojas	2-602-114
Yolanda Rojas	2-718-1625
Yolanda Rojas	2-728-2281
Faustino Sanchez	2-730-2212
Cristal Moreno P.	8-957-242
Adelino Rojas	8-430-1415
Milena Martinez Valdez	2-750-2089
Marcel Espinoza	2-751-2006
Nayeli Perez Soto	2-753-1878
Jose Luis Rodriguez	2-419-789
David Martinez B.	2-706-2168
Hildegart Guain P.	9-163-1096
Roberto Rojas	2-701-397
Jose L. Perez	2-729-268
Angel Fernandez	2-756-1172
Marcela Rojas	2-126-1623

Ingeniera Chirara Ramos

Directora Regional de Mi Ambiente Cocle

E.S. D.

Respetada Ingeniera:

Sean nuestras primeras líneas portadoras de un cordial saludo.

La Junta de Desarrollo Local de la comunidad de Tortuguilla, corregimiento de Juan Díaz, distrito de Antón, en representación de los habitantes de esta comunidad, solicitamos que el Ministerio de Ambiente, como entidad reguladora en materia ambiental, tenga a bien suministrar formalmente respuestas, sobre la existencia o no de solicitudes, permisos y/o estudios de impacto ambiental, para actividades de muestreos y exploraciones para minerales no metálicos, en el área del Cerro, en la comunidad de Tortuguilla, esto a razón de que la empresa PANA CRUSHERS, ha estado realizando actividades en dicho sitio.

Solicitamos el seguimiento a estas actividades, lo antes posible, para evitar perjuicios a los colindantes y comunidad en general.

Reconocemos los beneficios que la naturaleza nos brinda y apelamos a la adecuada ejecución de los controles que el Ministerio de Ambiente posee, a fin de que puedan verificar y evaluar la situación que nos mantiene diariamente preocupados, ya que gran parte de las fuentes de agua con las que cuenta el sector de Tortuguilla se ubican en el área, en donde los lugares han logrado ver maquinarias, vehículos 4x4 y personal trabajando, sin dar mayor información.

Se adjunta listado de lugares firmantes referente al tema, la misma es para efecto de la Junta de Desarrollo Local debido a la preocupación por las actividades en el cerro, así como imágenes del sitio.

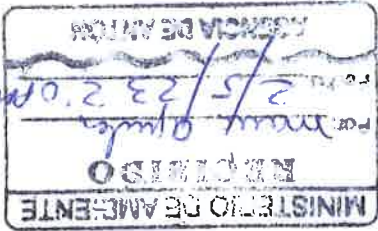
Nota: Coordenadas Lat.- Long 8.4746, - 80.2965 Contactos: 6859-4801, Correos:

Atentamente,

Presidente de la Junta de Desarrollo Local

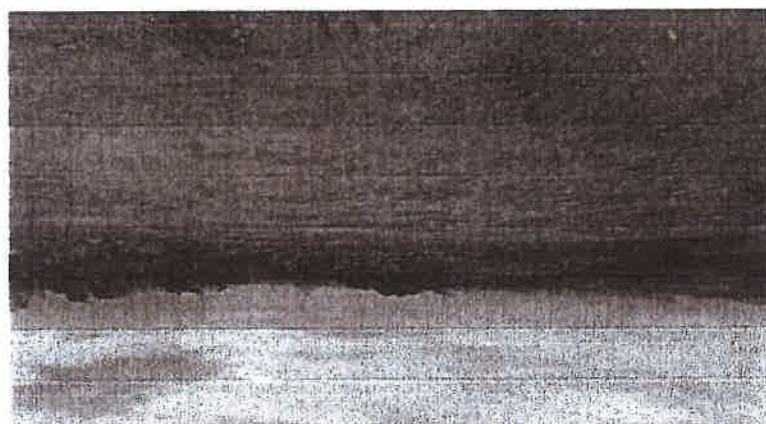
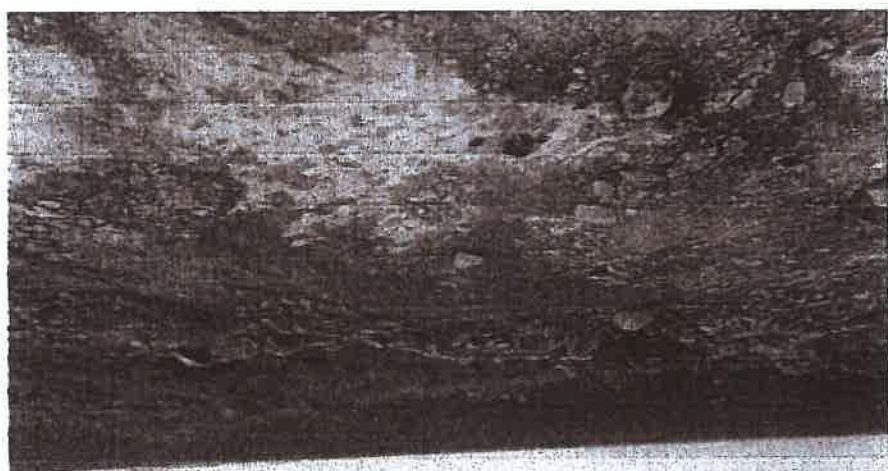
Cédula

5-706-1371

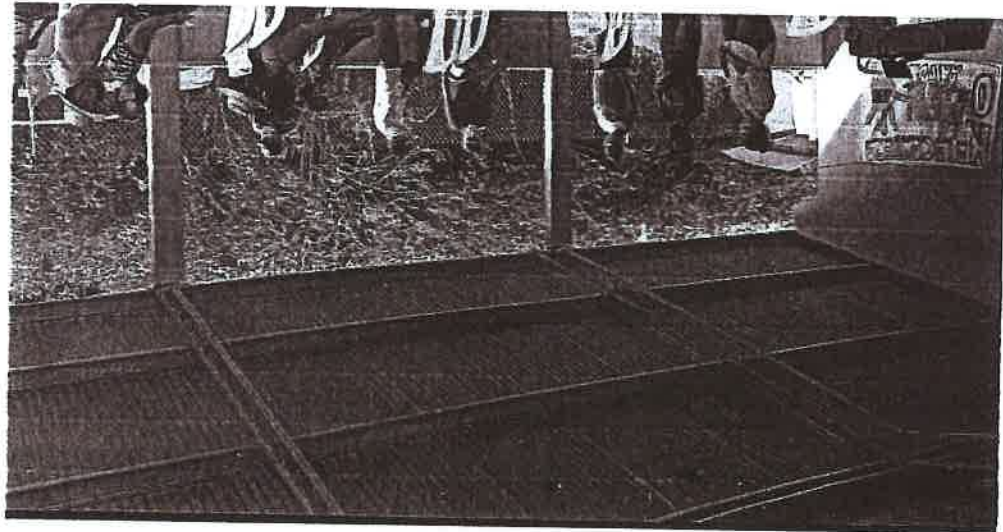


D. Carlos Rodríguez 2-707-1821 Lic. Ing. Data, 9-730-24 del. contable.
Cinco Calles Urb. 2-707-1865 Ambato
Jhon Carlos 9-146-87

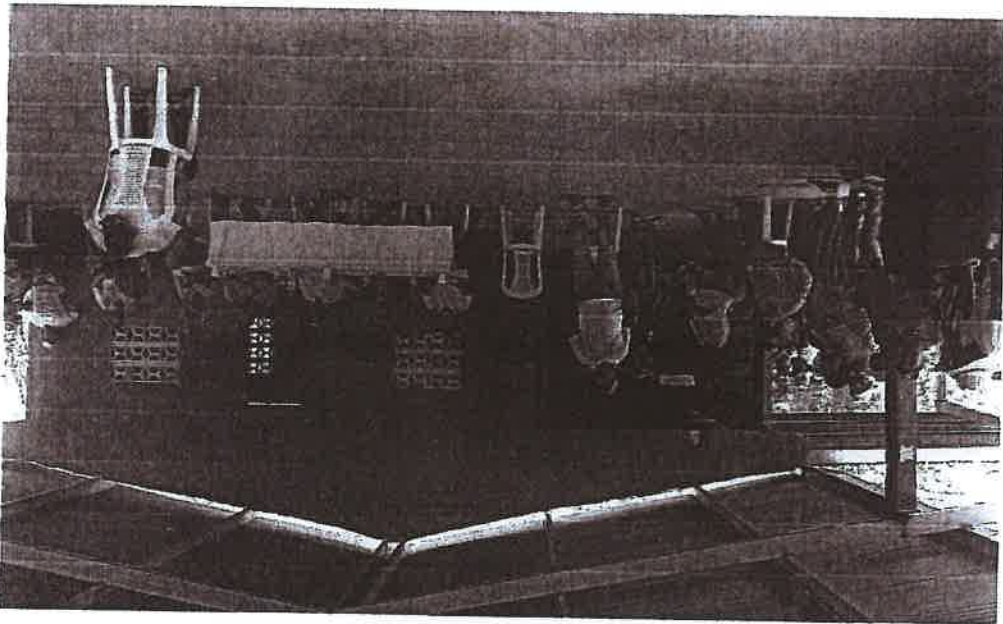








Region #1



Region #2 (16 April 2023)

PRONUNCIAMIENTO DE LOS HABITANTES DE LA TORTUGUILLA, DE JUAN DIAZ DE ANTÓN EN RECHAZO TOTAL AL PROYECTO DE CANTERA EN LA COMUNIDAD.

Reseña de reuniones Realizadas:

- El 19 de diciembre de 2021, en la casa local de Tortugulla, correjimiento de Juan Diaz de Antón, se llevó a cabo una reunión organizada por el representante de Juan Diaz, Carlos Fernández y personal de consultoría ambiental privada, esto a razón de comunicar a la comunidad el potencial del lugar para el desarrollo de una cantera, a pocos metros del poblado y el beneficio que esta pudiese traer. Los presentes por parte de la comunidad, en sus totalidad mostraron rechazo a la idea de desarrollar dicho proyecto de cantera, toda vez que las corrientes de viento hacia el poblado, vienen desde los cerros, o puntos altos que existen, este comportamiento ha sido percibido por todos los lugareños a través de los años y aunque la consultora ambiental indicará que ellos mitigan, la posición fue que no se puede hacer una cantera para perjudicar la salud de los niños, ancianos y las personas en general, perjudicar el agua, que escasea y que se requiere inversión para mejorar las condiciones de salud y vida, no para condenar por años y años un pueblo que vive de sus siembro y goza de respirar aire puro.

- El 16 de abril del 2023, la junta de desarrollo local recibió en la casa local, al representante de Juan Diaz, Carlos Fernández, el alcalde de Antón, Eric Domínguez, el Ministerio de comercio e Industrias, ingeniero Luis Cecilio Pérez, el Ministerio de Ambiente, el licenciado Alexis Vásquez de la sección de Antón, a la ingeniera Mariel Montenegro, por parte de la empresa PANA CRUSHERS, el diputado de Antón Melchor Herrera quien por su parte decidió asistir a la reunión y aproximadamente 120 personas de la comunidad, todos preocupados por el movimiento de equipo pesado y vehículos en un cerro del poblado, realizando trabajos de perforaciones. Se cuestiono a cada uno de los invitados sobre el conocimiento de los trabajos en el área y de algún permiso, a lo que las entidades indicaron que no, seguidamente se reiteró por parte de la comunidad, a través de sus voceros y todos aquellos que levantaron la mano para pedir la palabra y dar su opinión, que no se está de acuerdo, se rechaza la idea y el desarrollo de un proyecto de cantera en esta comunidad indistintamente de si la empresa ve un potencial de cantera y que quieran hacer calles para la comunidad. Se concluyó con una creación de comisión para que a través de ella se pueda llevar la voz de la comunidad en rechazo a la cantera, a todas las entidades pertinentes, a las autoridades y para posteriores reuniones y protestas pacíficas que se ameriten.

Corregimiento de Juan Díaz, distrito de Antón

Junta de Desarrollo Local del sector La Tortuguilla

Listado de personas que se oponen al desarrollo de un proyecto de la cantera en el cerro de La Tortuguilla

ASUNTO: Para uso exclusivo de la Junta de Desarrollo local nota Mi Ambiente y nota MICI

Nº	Nombres	Cedula	Firma
1.	Elisa Rodríguez	2-714-1988	Elisa Rodríguez
2.	José E. Rojas	8-392-23	José E. Rojas
3.	Diana E. Aída	2-722-364	Diana E. Aída
4.	Ana Rachell Rodríguez	2-729-812	Ana Rachell Rodríguez
5.	Sofía E. Zurita	2-730-1068	Sofía E. Zurita
6.	Herman García	2-709-2412	Herman García
7.	Angelo J. Juarin	2-83-2042	Angelo J. Juarin
8.	José W. F.	2-718-2463	José W. F.
9.	Donna F. F.	2-724-2328	Donna F. F.
10.	Gerardo G. G.	2-5717	Gerardo G. G.
11.	Glenn Martínez	2-77176	Glenn Martínez
12.	Ruben García	2-137-514	Ruben García
13.	Rubén Martínez	2-732-1957	Rubén Martínez
14.	Edy. Q. Q.	2-140-365	Edy. Q. Q.
15.	Santa Solís	2-750-2121	Santa Solís

Rechazo a la cantera

Corregimiento de Juan Díaz, distrito de Antón

Junta de Desarrollo Local del sector La Tortuguilla

Listado de personas que se oponen al desarrollo de un proyecto de la cantera en el cerro de La Tortuguilla

ASUNTO: Para uso exclusivo de la Junta de Desarrollo local nota Mi Ambiente y nota MICI

Nº	Nombres	Cedula	Firma
16.	José María A.	2-735-2195	José María A.
17.	Graciela Arce	8-929-1652	Graciela Arce
18.	Miguel Ángel	2-702-2128	Miguel Ángel
19.	Roberto Aguilar	2-98-2124	Roberto Aguilar
20.	Roberto Aguilar	2-98-2313	Roberto Aguilar
21.	Roberto Aguilar	2-739-384	Roberto Aguilar
22.	Hilanda Arce	2-700-402	Hilanda Arce
23.	Roberto Aguilar	2-753-1066	Roberto Aguilar
24.	Roberto Aguilar	2-145-653	Roberto Aguilar
25.	Roberto Aguilar	2-705-2314	Roberto Aguilar
26.	Roberto Aguilar	2-759-2020	Roberto Aguilar
27.	Roberto Aguilar	2-703-1199	Roberto Aguilar
28.	Roberto Aguilar	2-712-1580	Roberto Aguilar
29.	Roberto Aguilar	2-146-67	Roberto Aguilar
30.	Roberto Aguilar	2-703-1112	Roberto Aguilar

Rechazo a la cantera

Corregimiento de Juan Díaz, distrito de Antón

Junta de Desarrollo Local del sector La Tortuguilla

Listado de personas que se oponen al desarrollo de un proyecto de la cantera en el cerro de La Tortuguilla

ASUNTO: Para uso exclusivo de la Junta de Desarrollo local nota Mi Ambiente y nota MICI

Nº	Nombres	Cedula	Firma
31.	Dr. A. Sandy	8-517.1912	Dr. A. Sandy
32.	Hayde Drey	2-7181210	Hayde Drey
33.	José Aguilar	8-936-2035	José Aguilar
34.	Indalmine Arce	2-83 2731	Indalmine Arce
35.	Edwin Medina	2-751-454	Edwin Medina
36.	Fátima Martínez	2-748-898	Fátima Martínez
37.	Nicol Morales	2-747.1169	Nicol Morales
38.	Rene Morales	2-751-459	Rene Morales
39.	Milagros Medina	2-755-1006	Milagros Medina
40.	Angela Arce	2-103 1434	Angela Arce
41.	Dr. Efr	2-85 2375	Dr. Efr
42.	Dr. Efr	2-151-491	Dr. Efr
43.	José Herrera	3-100-690	José Herrera
44.	Dr. Efr	2-751-1761	Dr. Efr
45.	ORNELIS RODRIGUEZ	2-709-1801	Ornelis Rodriguez

Rechazo a la cantera

Corregimiento de Juan Díaz, distrito de Antón
 Junta de Desarrollo Local del sector La Tortuguilla
 Listado de personas que se oponen al desarrollo de un proyecto de la
 cantera en el cerro de La Tortuguilla
ASUNTO: Para uso exclusivo de la Junta de Desarrollo local nota Mi Ambiente y
 nota MICI

Nº	Nombres	Cedula	Firma
46.	Rosmary Rodriguez	8-872-2241	Rosmary Rodriguez #
47.	Moraima del C. Morales	2-711-396	Moraima del C. Morales
48.	Joselyne Matos	2-724-2369	Joselyne Matos
49.	Boateng Valdez H.	2-831170	
50.	Alvin de Boateng	2-113-746	Alvin de Boateng
51.	Tacquelin Franco	50083503	
52.	Angel Aguilera	2-725-1143	
53.	Eze Aguilera	2-753-66	Eze Aguilera
54.	Modelin Sanchez	2-754-1178	Modelin Sanchez
55.	Arilicio Aguilera	2-701-1943	Arilicio Aguilera
56.	Clara Aguilera	2-734-1342	Clara Aguilera
57.	Yolaine Lunny	2-134-236	Yolaine Lunny
58.	Yolaine Lunny	8-715-1281	Yolaine Lunny
59.	ANA Valdes	2-79193	ANA Valdes
60.	ANA Valdes	2-703-1285	ANA Valdes

Rechazo a la cantera

Corregimiento de Juan Díaz, distrito de Antón

Junta de Desarrollo Local del sector La Tortuguilla

Listado de personas que se oponen al desarrollo de un proyecto de la cantera en el cerro de La Tortuguilla

ASUNTO: Para uso exclusivo de la Junta de Desarrollo Local, nota Mi Ambiente y nota MICI

Nº	Nombres	Cedula	Firma
61.	Evelyn Valdes C	2-741-975	Evelyn Valdes C
62.	Carolina Contreras	2-137-883	Carolina Contreras
63.	Reina Valdes	2-752-275	Reina Valdes
64.	Raen Alvez	2-784-780	Raen Alvez
65.	Ricardo Rodriguez	2-777-793	Ricardo Rodriguez
66.	Martha Valdes	2-83-1213	Martha Valdes
67.	Jesus Rodriguez	2-63-613	Jesus Rodriguez
68.	Marilinda Valdes	2-832096	Marilinda Valdes Rodriguez
69.	Ida Amara Rodriguez	2-177-997	Ida Amara Rodriguez
70.	Yissel Valdes	2-743-1436	Yissel Valdes
71.	Marco A. Valdes A.	2-102-1315	Marco A. Valdes A.
72.	Jose Luis Valdes	2-78-2540	Jose Luis Valdes
73.			
74.			
75.			

Rechazo a la cantera

Corregimiento de Juan Díaz, distrito de Antón

Junta de Desarrollo Local del sector La Tortuguilla

Listado de personas que se oponen al desarrollo de un proyecto de la cantera en el cerro de La Tortuguilla

ASUNTO: Para uso exclusivo de la Junta de Desarrollo Local, nota Mi Ambiente y nota MCI

Nº	Nombres	Cedula	Firma
76.	Manoel A. Rios.	2-740-293	Manoel A. Rios.
77.	Sebastian Rios	2-799-750	Sebastian Rios
78.	Marcos Rios	2-712-767	Marcos Rios
79.	Edwin Rios	2-702-1667	Edwin Rios
80.	Ismael Marcote	8-738-69	Ismael Marcote
81.	Amarilis Rios	2-722-2488	Amarilis Rios
82.	Tomás Rios	8-962-46	Tomás Rios
83.	Althoff Rios	8-975-2144	Althoff Rios
84.	Roberto Rios	2-748-1470	Roberto Rios
85.	Michael Rios	2-751-1887	Michael Rios
86.	Alan Rios	7-107260	Alan Rios
87.	Jose A. Rios	2-723-70	Jose A. Rios
88.	Martha Rios	2-717-1169	Martha Rios
89.	Michael Rios	2-751-1196	Michael Rios
90.	Manoel Rios	2-741-955	Manoel Rios

Rechazo a la cantera